



FEDERACIÓN DE JUDO Y D. A.  
COMUNIDAD VALENCIANA



## NORMATIVA PARA EXAMENES DE CINTO NEGRO Vía Competición (con puntos)

Obteniendo puntos en Campeonatos, cursos y entrenamientos.

El tiempo mínimo de permanencia en el grado anterior será el mismo, en nº de años, que el grado al que se presenta.

El deportista realizará el examen correspondiente eligiendo las técnicas y fundamentos de la hoja que corresponda a su grado.

### Obtención de puntos. ( Sólo serán válidos a partir de la fecha de tramitación del RPCN)

Para poder optar al examen por la Vía de Competición se deberán conseguir **35** puntos en una sola competición o **100** acumulando puntos.

### Acumulación de puntos para deportistas, técnicos y árbitros

	Participación	Combate. ganado
Sectores y Ctos. de España	10	10
Ctos. Autonómicos	7	7
Ctos. Provinciales	5	5
Cursos Federativos	10	
Cursos Nacionales	15	
Entrenamientos Federativos	5	

**Los puntos serán firmados en el carné azul, por el o los responsables de la Competición, Curso o Entrenamiento.**

### Vía Técnica (Sin puntos)

El candidato realizará el examen completo del grado al que se presenta. Todas las técnicas serán elegidas por el Tribunal.

### NORMAS PARA EXAMENES TECNICOS

- Los exámenes serán a puerta cerrada y sólo se permitirá la presencia de los Maestros o Entrenadores Colegiados en el año en curso durante el examen de sus alumnos.
- Todos los candidatos acudirán con sus ukes con la licencia en vigor.
- Los deportistas que deseen examinarse en otra Federación deberán comunicarlo con veinte días de antelación con el fin de tramitar el correspondiente Certificado de autorización y deberán abonar la cuota establecida por tramitación de documentación.

### Escuela Federativa

C/ Avellanas, nº 14 2º piso H 46003 Valencia Telf. 963 92 06 30 Fax 963 91 10 87

Web: [www.fvaljudo.es](http://www.fvaljudo.es) Correo: [adm@fvaljudo.es](mailto:adm@fvaljudo.es)

